



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 1767-007-2025

DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

VISTO:

El acta de Inspección Municipal N° 1889 de fecha 24/01/2025, en la que se constata que FERNANDEZ ARTOLA, Luciano Germán D.N.I. n° 41.101.077, presta servicios con domicilio comercial en Formosa s/n, de esta Localidad.-

Y CONSIDERANDO:

Que, Luciano Germán FERNANDEZ ARTOLA, desarrolla la actividad comercial inscripta en el Registro de Comercio, Industria y Servicios, como contribuyente en el rubro: Código N° 492299 SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGA NCP, inscripto en el Registro Municipal con el n° 671, de fecha 01/08/2024.

Que, según Acta de Inspección Municipal N° 1889 de fecha 01/08/2024, realiza servicio de transporte automotor de cargas en general.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

RESUELVE:

Artículo 1°: HABILITAR a **Luciano Germán FERNANDEZ ARTOLA, DNI: 41.101.077**, con domicilio comercial de Formosa s/n, de la localidad de Mattaldi, según código de actividad N° 492299 SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGA NCP, inscripto en el Registro Municipal con el n° 671, de fecha 01/08/2024

Artículo 2°: La presente habilitación tendrá vigencia por un año.-

Artículo 3°: Remitir copia de la presente a Luciano Germán FERNANDEZ ARTOLA y a las áreas Municipales Intervinientes para su conocimiento.-

Artículo 4°: COMUNÍQUESE, Dése al Registro Municipal y ARCHÍVESE.-

MATTALDI – Cba., 28 de enero de 2025.-